

Escritura No.
**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**
OTORGADA POR:
TARPUQ CIA. LTDA.
CUANTIA: 400.000,00

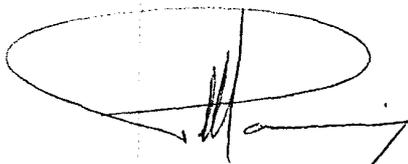


*** D.A ***

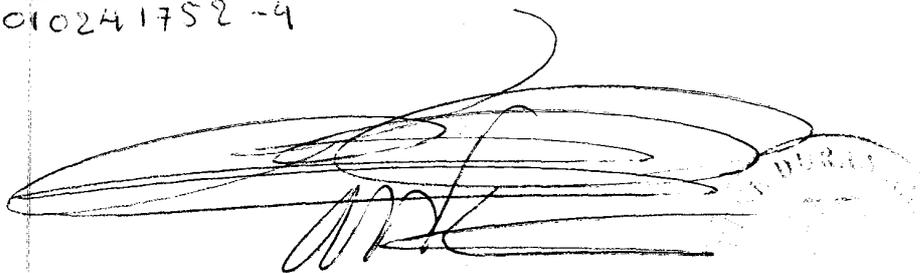
En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy **A LOS VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **INGENIERO PABLO ANDRÉS TAMARIZ BORRERO**, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de compañía **TARPUQ CIA. LTDA.**, calidad que la justifica con documento adjunto; manifiesta ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación ingeniero comercial, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acuden libremente, expresan que es su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar esta que contiene el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía **TARPUQ CIA. LTDA.**, misma que se otorga al tenor de las

siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento, el Ingeniero Pablo Andrés Tamariz Borrero, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de compañía **TARPUQ CIA. LTDA.**, calidad que la justifica con documento adjunto. El compareciente se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente Escritura por la Junta Universal de Socios de la Compañía celebrada a los dieciocho días del mes de Noviembre de dos mil trece conforme consta de la copia de la Acta que se acompaña como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía **TARPUQ CIA. LTDA.**, se constituyó Mediante Escritura Pública celebrada en fecha 30 de Abril del año dos mil trece, ante el Notario Publico Sexto del Cantón Cuenca el Doctor René Durán Andrade y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Cuenca bajo el numero trescientos diez y nueve del veinte de Mayo del año dos mil trece. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Pablo Andrés Tamariz Borrero, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de **TARPUQ CIA. LTDA.**, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios referida en antecedentes, declara: **PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL.-** Aumentado el Capital de la Compañía en la cantidad de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza a la suma de CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividida en CUATROCIENTAS MIL CUATROCIENTAS participaciones sociales de un

dólar cada una, todo de conformidad con el cuadro de integración de capital que consta en el Acta que se agrega a esta escritura como parte de la misma. **SEGUNDO: REFORMADO EL ESTATUTO.**-Como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta Universal de Socios, se reforma el Artículo Quinto Del Estatuto de la Compañía, todo en los términos constantes en el Acta de Junta General que se incorpora a este instrumento para que forme parte del mismo. **CUARTA: DECLARACIONES.**- Declaro bajo juramento que mi representada no mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. Usted, Señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo que miren la perfecta validez de esta Escritura. **ATENTAMENTE, ABOGADO PABLO FRANCISCO CORRAL PACHECO, CON MATRICULA NÚMERO 01-2011-166, DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que el compareciente aprobándola en todas sus partes la acepta y la eleva escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Presentó cédula de rigor, cuya copia certificada se adjunta.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, **el Notario**, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: **doy fe.**



ING. PABLO ANDRÉS TAMARIZ BORRERO
C.C. 010241752-4



Dr. *Andrade*
No. *1000*
CUENCA



Cuenca, 20 de Mayo de 2013

Señor:

ING. PABLO ANDRÉS TAMARIZ BORRERO

Ciudad:

De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **TARPUQ CIA. LTDA.**, reunida en Sesión el veinte de Mayo de dos mil trece, tuvo a bien elegir a Usted, para el cargo de **GERENTE** de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus estatutos, por el periodo de **DOS AÑOS**, correspondiéndole a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para su conocimiento, la compañía **TARPUQ CIA. LTDA.**, se constituyó Mediante Escritura Pública celebrada en fecha 20 de Abril del año dos mil trece, ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca el Doctor Heno Duran Andrade y igualmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Cuenca bajo el número trescientos diez y nueve del veinte de Mayo del año dos mil trece. En dicha Escritura constan las atribuciones para que Usted pueda desempeñar dicho cargo.

En mi calidad de Presidente de la Compañía, comunico a Usted, este nombramiento, el mismo que de ser aceptado por Usted, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

ALEX BRUNO CARRERA GÓMEZ

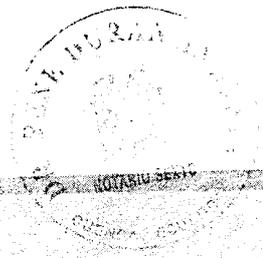
Presidente:

ACEPTO el nombramiento que antecede, de **GERENTE** de la compañía "**TARPUQ CIA. LTDA.**"

Pablo Andrés Tamariz Borrero

C.I. 0102437524





Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4889

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	4208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1138
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAMPULCIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102417534	TAMARIZ BARRERO PABLO ANDRÉS	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍAS(S) DEL MES DE MAYO DE 2013.

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

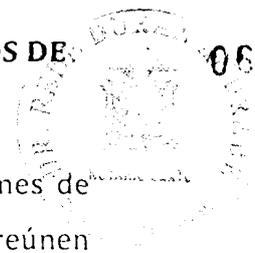


**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
DE LA COMPAÑIA TARPUQ CIA. LTDA.**

Nombre del Socio	Capital actual	Porcentaje	Capital Suscrito	FORMA DE PAGO		Nuevo Capital
				Capital Pagado con aportes de socios	Nuevo porcentaje	
ALEX BRUNO CARRERA GOMEZ	55.00	13.75%	60,000.00	60,000.00	15.00%	60,055.00
JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ	55.00	13.75%	60,000.00	60,000.00	15.00%	60,055.00
JUAN CARLOS CRESPO MORENO	160.00	40.00%	140,000.00	140,000.00	35.00%	140,160.00
JORGE FEDERICO ROCA ARTETA	55.00	13.75%	60,000.00	60,000.00	15.00%	60,055.00
PABLO CRISTIAN CRESPO POLO	55.00	13.75%	60,000.00	60,000.00	15.00%	60,055.00
PABLO ANDRES TAMARIZ BORRERO	20.00	5.00%	20,000.00	20,000.00	5.00%	20,020.00
TOTAL	400.00	100.00%	400,000.00	400,000.00	100.00%	400,400.00



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "TARPUQ CIA. LTDA"**



En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de noviembre del año 2013, a las 16h30, en el local social de la Compañía, se reúnen quienes representan el 100% del capital social señores: Bruno Carrera Gómez, Cristian Crespo Polo, Juan Carlos Crespo, Pablo Andrés Tamariz Borrero, Juan Pablo Jaramillo Tamariz, y Jorge Federico Roca Arteta, dirige la Junta el Presidente el señor **ALEX BRUNO CARRERA GOMEZ** y actúa como Secretario el Gerente de la empresa el **ING. PABLO ANDRES TAMARIZ BORRERO**, amparados en el art. 119 en relación con el art. 238 ambos de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aumento de Capital,**
- 2. Reforma del Estatuto Social.**

Los socios manifiestan expresamente su deseo de constituirse en Junta General Universal, por lo que, aceptado el orden del día señalado, declaran instalada la sesión, a las diez horas cuarenta y cinco minutos.

1. Aumento de Capital,

Los señores socios expresamente por así convenir a los intereses de la compañía y la necesidad de adquirir ciertos activos para la mejora de su actividad, resuelven realizar un Aumento de Capital de la compañía, de la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones de los aportes realizados de los socios los señores Bruno Carrera Gómez, Cristian Crespo Polo, Juan Carlos Crespo, Pablo Andrés Tamariz Borrero, Juan Pablo Jaramillo Tamariz, y Jorge Federico Roca Arteta, aportes que alcanzan a la suma de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA, el mismo que se encuentra justificado dentro del balance de la misma, así como también del cuadro de integración de capital que se adjunta a la presente.

El aumento de capital se lo realizará en la suma de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de conformidad con el detalle

[Handwritten signature]
1/3

antes mencionado de aporte para futuras capitalizaciones de socios. Este aumento de capital sumado al capital suscrito actual de la empresa nos da un capital suscrito final de CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

2. Reforma del Estatuto Social.

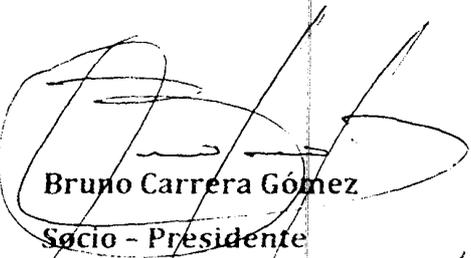
Aprobado el Aumento de Capital, se aprueba también por consiguiente la reforma del Estatuto Social de la empresa en su ARTICULO QUINTO, el mismo que en lo posterior dirá lo siguiente:

***“ARTICULO QUINTO:** El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400.400,00), el mismo que esta dividido en CUATROCIENTAS MIL CUATROCIENTAS participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.”*

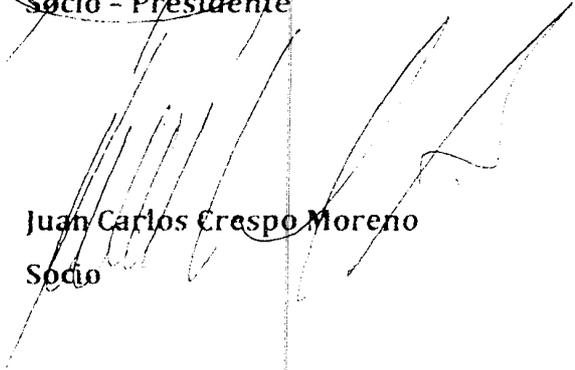
ACLARACIÓN.- Con estos antecedentes, las partes de común acuerdo, y por así corresponder a la realidad, renuncian al derecho preferente existente en las aportaciones. Valores que han sido debidamente aceptados por los socios de la compañía TARPUQ. CIA. LTDA.

Se encarga al Gerente o al Presidente de la compañía para que de manera individual o conjunta realicen todos los trámites conducentes a dar cumplimiento a lo resuelto por esta Junta General Universal de Socios.

Sin tener otro asunto más que tratar se termina la sesión a las 18h15 y para que se redacte el Acta se concede un breve receso. Reinstalada la sesión siendo las 18h30 se da lectura a esta Acta y a las resoluciones tomadas, se aprueban en su integridad y para constancia de ello firman al final todos los socios, bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.


Bruno Carrera Gómez

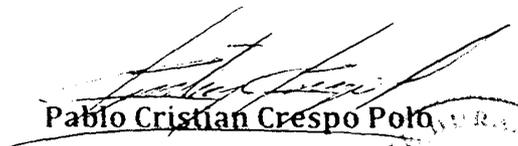
Socio - Presidente


Juan Carlos Crespo Moreno

Socio


Juan Pablo Jaramillo Tamariz

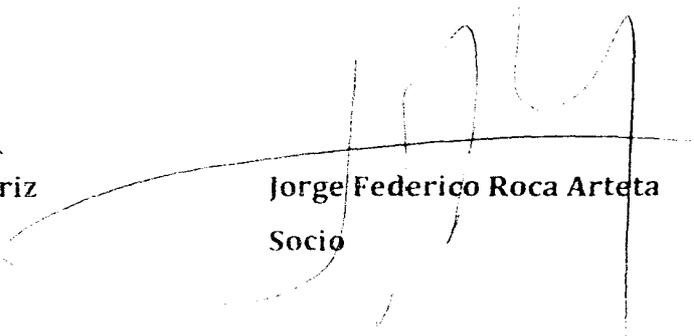
Socio


Pablo Cristian Crespo Polo

Socio


Pablo Andrés Tamariz Borrero

Socio - Gerente


Jorge Federico Roca Arteta

Socio

Autenticado

27/10/2013

3/3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

01023452-4

RENE DURAN ANDRADE
 NOTARIO SEXTO
 CUENCA - ECUADOR

W8 ELECTRONICO E4433V4422

TAMARIZ BORRERO PABLO ANDRES
 CUCUNZA DEL PASTOR
 BORRERO OLIVERIA MARIA CECILIA DEL CARMEN

2013-02-08
 2013-02-09

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-07-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: LIA MARIANELA MERINA COELLO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

TAMARIZ BORRERO PABLO ANDRES
 AZUAY CUENCA

3287396

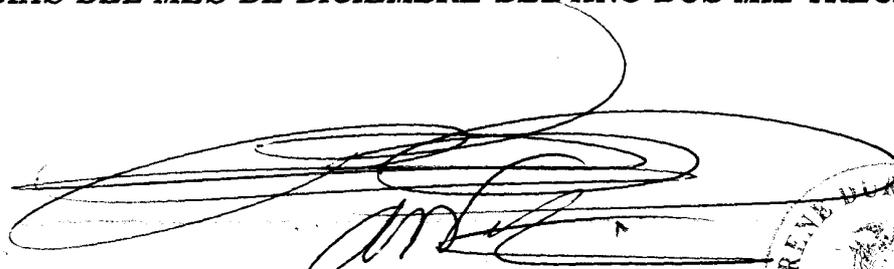
HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta COPIA, que signo firmo y sello el mismo día de su celebración

Dr. René Durán Andrade
 NOTARIO SEXTO



DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **TARPUQ CIA. LTDA.**, he anotado su aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, mediante Resolución número **SC.DIC.C.13.1136** de la Superintendencia de Compañías de Cuenca de fecha diez y seis de diciembre del dos mil trece. **Cuenca, A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**




Dr. Durán Andrade

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14331

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPORTE:	10638
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	833
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102417524	TAMARIZ BORRERO PABLO ANDRES	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	28/11/2013
NOTARIA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	CUENCA
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.1136
FECHA RESOLUCIÓN:	16/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TARPUQ CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	400000,00



Página 1 de 2

Nº 077623

IMP. IGM. 08

Registro Mercantil de Cuenca

10

Capital	400400,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página 2 de 2

Nº 077624

IMP. IGM. 04

